

SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS CHILE ADERASA

Términos de referencia preliminares

Grupo Regional : Contabilidad regulatoria

Antecedentes generales

ADERASA la asociación regional formada en octubre del 2001 fomenta la colaboración e intercambio entre los entes reguladores de agua y saneamiento de 12 países latino-americanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá ,Paraguay, Perú y Uruguay.

Los objetivos establecidos por ADERASA consisten en promover la cooperación y coordinación de esfuerzos en el desarrollo del sector de agua potable en Latinoamérica facilitando el intercambio de experiencias y colaboración alrededor de iniciativas comunes en el campo de la regulación.

ADERASA reúne países en etapas muy diferentes en el desarrollo de un marco regulatorio, Chile y Argentina con más de 10 años de experiencia de sus organismos reguladores hasta Nicaragua y Venezuela con entidades recientemente creadas.

Muchas de las herramientas reguladoras que necesitan ser desarrolladas para mejorar la práctica de regulación en la región , tales como modelos de financiación, modelos de calculo de tarifas, guías contables reguladoras, son genéricas en naturaleza y se pueden desarrollar con costos más efectivos sobre un nivel regional, así como promocionar la transferencia de experiencias entre países.

Para abordar los objetivos de ADERASA se han conformado Grupos de trabajo regionales que abordan las principales tópicos de una regulación efectiva:

Grupo Regional	País Líder
Evaluación Comparativa	Argentina
Tarifas	Nicaragua y Colombia
Tópicos del consumidor y Relaciones Publicas	Perú
Contabilidad Regulatora	Chile

Cada uno de estos grupo de trabajo regionales , en un horizonte de 3 años (2004-2005 - 2006); tiene el mandato de identificar, desarrollar, pilotear y distribuir una herramienta reguladora concreta a ser utilizada por los organismos reguladores de la región.

Para ello dispone de recursos asignados en el marco de la Iniciativa Regional de Fortalecimiento de PPIAF (Public-Private Infrastructure Advisory Facility) con ADERASA .

El presupuesto deberá ser ocupado en Consultores, Transportes y subsistencia de consultores y participantes, según las directivas del Banco Mundial referentes a los procesos de adquisición y contratación de Bienes y servicios.

Se establece que estos grupos Regionales se reunirán físicamente un par de veces al año, y permanecerán en contacto permanente vía teléfono o internet.

Para dar inicio formal a las actividades del grupo , cada coordinador convocará a una primera reunión presencial de su respectivo grupo con el fin de realizar un diagnóstico regional y definir un programa de trabajo concreto, que incluya un desglose del respectivo presupuesto de acuerdo con el plan de contrataciones previsto, posteriormente elevará al directorio su respectivo programa de trabajo contra el cual el presidente de ADERASA autorizará la ejecución de hasta del presupuesto máximo asignado (incluyendo los gastos de la primera reunión).

Por comunicación del Presidente de ADERASA, de fecha 31 de marzo se establece que el Grupo de Trabajo Contabilidad Regulatoria dispone de un total de US \$ 105.000 que se desglosan como sigue:

- Consultores: US \$ 65.000
- Transporte y subsistencia (consultores): US \$ 10000
- Transporte de participantes: US \$ 30.000.

Lineamientos para establecer el programa de trabajo del Grupo Regional de Contabilidad Regulatoria

El trabajo de este grupo se enfocará en el desarrollo de pautas para aplicar la Contabilidad regulatoria que tome en cuenta tanto las mejores prácticas internacionales como las realidades regionales.

El trabajo del grupo regional abordará las siguientes fases:

- FASE 1: Identificación de una herramienta regulatoria específica
- FASE 2: Desarrollo : Diseño de la herramienta identificada

- FASE 3: Aplicación del diseño mediante una prueba piloto en al menos 2 países participantes del grupo.
- FASE 4: Distribución de la herramienta desarrollada y probada a todos los organismos reguladores en la región y promover su adopción

Programa de Trabajo : Fase de Identificación

Alcance y Objetivos

Para abordar la primera Fase, llamada de identificación, el grupo deberá realizar un diagnóstico del estado del arte en la región en el área de la contabilidad regulatoria en particular y del proceso de captura de información relevante para la regulación, en general.

El diagnóstico consiste en una revisión detallada de la práctica existente en sus organismos respectivos.

El objetivo es identificar las fortalezas y debilidades y los desafíos que enfrenta cada uno de los países participantes, esto permitirá identificar el tipo de intervención a realizar y las herramientas que se requieren desarrollar.

Este diagnóstico es responsabilidad de los niveles técnicos de las entidades regulatorias y cada integrante del grupo regional deberá coordinar este trabajo.

Actividades

Para el desarrollo de esta primera fase se propone desarrollar las siguientes actividades:

1. Distribución de Documento Preliminar que define marco conceptual de la aplicación de la contabilidad regulatoria, con descripción de las etapas para un programa de implementación y objetivos para su aplicación. Abril 2004
2. Propuesta de Metodología para desarrollar el Diagnóstico en cada país y detección de los desafíos. Abril 2004
3. Informe de cada organismo regulador con diagnóstico de su país en esta área. 30 de junio.
4. Organización de la primera reunión presencial del grupo.

Términos de referencia preliminares de Primera Reunión Presencial

La primera reunión tiene como objetivo central concluir el diagnóstico de la región en esta materia y aprobar el programa de trabajo que será propuesto al Directorio de ADERASA.

Considerando las actividades a desarrollar en forma previa a la reunión, se propone que se realice en el mes de JULIO del presente año.

<p>Fecha Tentativa: 29 y 30 de julio Lugar de la reunión: Santiago de Chile</p>

Objetivos de la reunión

- Participación de panelistas expertos que establezcan el Marco Conceptual para la aplicación de la Contabilidad regulatoria , problemas a resolver para su implementación y las potencialidades que entrega para una regulación eficaz
- Establecer el diagnóstico de cada país y factibilidad de metas a alcanzar para cada ente regulador de los países participantes.
- Elaborar y aprobar Programa de trabajo detallado para el grupo regional.

Actividades para la realización de la primera reunión

- Remitir al Banco Mundial propuesta de reunión con al menos 2 meses de anticipación a la fecha de la reunión. **A más tardar el 15 de mayo.**
- Enviar convocatoria y Remitir al Banco Mundial el listado de participantes confirmados con al menos 1 mes de anticipación: **A mas tardar el 15 de junio.**
- Panelistas invitados: El grupo regional deberá definir el perfil del consultor requerido de acuerdo al tema a tratar y el Banco Mundial se encargará de identificar consultores idóneos para estas tareas y procesará los contratos que sean necesarios de acuerdo a sus lineamientos internos..Envío de perfiles al Banco Mundial **a más tardar el 15 de mayo.**

